## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA DOCE DE MARZO DE 2015.

Personas Asistentes:

Sra. Alcaldesa

D<sup>a</sup> María del Pilar Reques Heras (P.P.)

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

Doña Blanca Bueno Ramiro

D. Francisco Javier García-Loygorri García

Da Ma Belén Herranz Ybarra

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José García-Loygorri García

Grupo Independiente

D. Francisco Javier Olivar Gómez

Excusa asistencia: Da Irene Miguelsanz Villanueva

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,00 horas del día veintinueve de enero de 2015 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. María del Pilar Reques Heras, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión de la Comisión de Cuentas convocada para este día y hora.

## 1.- APROBACIÓN DE CUENTAS DE 2014 POR LA COMISIÓN DE CUENTAS.

2.1 Informe de la presidencia sobre la aprobación de la liquidación del presupuesto de 2014.

A continuación por el Sr. Interventor se da cuenta del expediente de Cuentas de la Corporación de 2014, comprensivas de la liquidación del presupuesto, aprobado por el Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 191.3 de la Ley de Haciendas Locales, con informe previo del Sr. Interventor, habiéndose realizado las operaciones contables determinadas por las Reglas 80 y siguientes (en gastos) y 129 y siguientes (en ingresos) de la Instrucción de Contabilidad de Municipios menores de 5.000 habitantes, cuyo contenido resumido es el siguiente:

| RESULTADO PRESUPUESTARIO: euros         |                     |                       |  |  |
|---|---------------------|-----------------------|--|--|
|   | Derechos rec netos/ | obligacione rec netas |  |  |
| Operaciones corrientes                  | 599.564,56          | 484.458,37            |  |  |
| Otras operaciones no financieras        | 22.567,33           | 86.028,98             |  |  |
| Total operaciones no financieras        | 622.131,89          | 570,487,35            |  |  |
| Pasivos financieros                     |                     |                       |  |  |
| Resultado presupuestario del ejercicio  | 622.131,89          | 570.487,35            |  |  |
| Resultado presupuestario: positiv       | o 51.644,54         |                       |  |  |
| Créditos gastados financiados Rem tesor |                     |                       |  |  |

Resultado presupuestario ajustado 51.644,54€

Deberá darse cuenta de la liquidación al Pleno en la primera sesión que se celebre.

La Comisión se da por enterada del informe de la Presidencia.

## 1.2. Cuenta general de la corporación de 2014.- informe de la comisión especial de cuentas.-

Acto seguido, la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad Local, cumpliendo el cometido que le incumbe según el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, ha examinado la documentación que constituye la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2013, emitiendo sobre la misma el siguiente Informe.

La Cuenta General está integrada por la de esta Entidad Local, no existiendo Organismo Autónoma dependiente ni sociedad Mercantil de capital de esta Corporación.

Cada una de las cuentas ha sido aprobada por los órganos competentes a tenor de lo dispuesto en la regla 228 de Instrucción de Contabilidad de tratamiento simplificado para Entidades Locales de ámbito territorial inferior a 5.000 habitantes, de 17 de julio de 1990, comprendiendo cada una de ellas los estados, cuentas y anexos enumerados en el artículo 209 de la Ley de las Haciendas Locales y las secciones 2ª y 3ª de capítulo 2º, del Título IV de la citada instrucción.

Se acompañarán los justificantes de los estados y cuentas anuales a que se refiere la regla 229 de la Instrucción citada y las cuentas anuales del ejercicio referido, formadas conforme a lo regulado en aquella instrucción.

Con base en todo ello se informa con el voto favorable de cinco concejales y la abstención de D. José García Loygorri que la referida Cuenta General, que ha sido formada por la Intervención General de Esta Entidad, cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente, debiendo exponerse al público junto con este informe en la forma indicada por el artículo 212.3 de la ley citada.

Cifras aprobadas por unanimidad: (euros)

| Fondos líquidos<br>Derechos pendientes e cobro crrtes        | Año 2013<br>206.882,84<br>85.368,02 | <b>año 2014</b> 226.755,95 89.666,79 |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Obligaciones pendientes de pago<br>Remanente tesorería total | 130.895,54<br>161.355,32€           | 92.422,88<br>223.999,86€             |
| Saldos dudoso cobro  Remanente para gastos grales            | <br>161.355,32 €                    | 19.125,00<br><b>204.874,86</b> €     |

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto a las 19,31 horas, levantándose la presente acta, que firman la Sra. Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.